



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
26 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2014

Nueva York, 27 a 31 de enero de 2014

Tema 6 del programa provisional

UNFPA – Evaluación

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Plan de evaluación bienal presupuestado de transición correspondiente a 2014-2015

Resumen

El plan de evaluación bienal presupuestado de transición del UNFPA correspondiente a 2014-2015 está en consonancia con la política de evaluación revisada del UNFPA, que la Junta Ejecutiva aprobó en su decisión 2013/21, y con los párrafos 174 y 175 de la resolución [67/226](#) de la Asamblea General, relativa a la revisión cuadrilateral amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El plan de evaluación propuesto para el bienio 2014-2015 comprende evaluaciones institucionales, que incluyen las evaluaciones temáticas y las evaluaciones independientes de los programas de los países, y evaluaciones de los programas. En el plan de evaluación se presentan también los recursos asignados a la evaluación que figuran en las estimaciones del presupuesto integrado del UNFPA para 2014-2017 ([DP/FPA/2013/14](#)), que la Junta Ejecutiva aprobó en su decisión 2013/32 en su segundo período ordinario de sesiones de 2013.

En el plan de evaluación bienal presupuestado de transición se presenta el enfoque de la planificación y la cobertura de las evaluaciones para el período 2014-2015. Entre los elementos de ese enfoque figuran los criterios de selección, el proceso seguido en la elaboración del plan de evaluación, y la cobertura de los resultados del plan estratégico del UNFPA para el período 2008-2013, que habrán de servir de orientación para el examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA para 2014-2017. Esos elementos, tomados en conjunto, constituyen un paquete de actividades de evaluación que servirá para: a) demostrar la rendición de cuentas ante los interesados en relación con el desempeño en el logro de los resultados de desarrollo; b) apoyar la adopción de decisiones con base empírica; y c) aportar experiencias adquiridas importantes para acelerar la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y para determinar cómo puede el UNFPA brindar el mejor apoyo al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.



Índice

	<i>Página</i>
I. Antecedentes y propósito del plan de evaluación trienal presupuestado de transición correspondiente a 2014-2015	3
II. Enfoque de la planificación y cobertura	3
A. Principios	3
B. Criterios de selección	4
C. Proceso	4
D. Cobertura	4
III. Evaluaciones institucionales	5
A. Evaluaciones temáticas propuestas	6
B. Evaluaciones independientes de los programas de los países propuestas	9
IV. Evaluaciones de los programas	9
V. Presupuesto previsto	11
VI. Elementos de una decisión	13
Anexos	
1. Evaluaciones institucionales propuestas	14
2. Evaluaciones de los programas o propuestas	15
3. Elementos que habrán de tenerse en cuenta en el plan de evaluación correspondiente a 2016-2017	20

I. Antecedentes y propósito del plan de evaluación trienal presupuestado de transición correspondiente a 2014-2015

1. En consonancia con la política de evaluación revisada del UNFPA (DP/FPA/2013/5), la función de evaluación del UNFPA sirve a tres propósitos principales:

- a) Es un medio para demostrar la rendición de cuentas ante los interesados en relación con el desempeño de las tareas;
- b) Sirve de apoyo para la adopción de decisiones con base empírica;
- c) Aporta experiencias adquiridas importantes para la base de conocimientos de la organización.

2. Como se establece en la política de evaluación revisada del UNFPA, las evaluaciones se dividen en dos categorías:

- a) Evaluaciones institucionales: son ejercicios independientes realizados o encargados por la Oficina de Evaluación para valorar aspectos que contribuyen al logro de los objetivos del plan estratégico del UNFPA con respecto a la eficacia de las actividades de desarrollo y el desempeño institucional;
- b) Evaluaciones de los programas: están gestionadas por las dependencias institucionales encargadas de los programas objeto de la evaluación. La realización de las evaluaciones de los programas corre a cargo de evaluadores externos independientes preseleccionados por la Oficina de Evaluación con arreglo a un mandato aprobado por esa Oficina.

3. El plan de evaluación bienal presupuestado de transición se ajusta a lo establecido en el párrafo 37 de la política de evaluación revisada del UNFPA, aprobada por la Junta Ejecutiva en su decisión 2013/21, y está en consonancia con los párrafos 174 y 175 de la resolución 67/226 de la Asamblea General, relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El objeto del plan de evaluación de transición es presentar las evaluaciones propuestas para el bienio 2014-2015.

II. Enfoque de la planificación y cobertura

A. Principios

4. La elaboración del plan de evaluación bienal presupuestado de transición correspondiente a 2014-2015 se ha guiado por los siguientes principios:

- a) El plan se basa en los criterios de prioridad establecidos en el párrafo 14 de la política de evaluación revisada;
- b) El plan garantiza una cobertura razonable y geográficamente equilibrada de las intervenciones del UNFPA;
- c) La Oficina de Evaluación elaboró el plan mediante un proceso consultivo.

5. Además, la Oficina de Evaluación tuvo en cuenta la capacidad del UNFPA para absorber los resultados de la evaluación y aplicar las recomendaciones formuladas.

B. Criterios de selección

6. La selección de las evaluaciones institucionales y de los programas estuvo guiada por todos los criterios de selección, según el orden de prioridad establecido en la política. Con respecto a las evaluaciones institucionales, la Oficina de Evaluación hizo hincapié en: a) la pertinencia estratégica; b) los riesgos asociados al tema; y c) la posibilidad de duplicación y ampliación. Con respecto a las evaluaciones de los programas, se hizo hincapié en la viabilidad de la ejecución de las evaluaciones.

C. Proceso

7. El proceso de elaboración del plan de evaluación bienal presupuestado de transición correspondiente a 2014-2015 entrañó la celebración de consultas con las dependencias institucionales pertinentes. Con respecto a las evaluaciones institucionales, la Oficina de Evaluación mantuvo consultas con las sedes y con otras organizaciones de las Naciones Unidas a fin de determinar la posibilidad de realizar evaluaciones conjuntas. La selección de las evaluaciones de programas propuestas es el resultado de las consultas celebradas con las seis oficinas regionales del UNFPA. El Comité Ejecutivo del UNFPA también contribuyó al proyecto del plan de evaluación bienal presupuestado de transición.

D. Cobertura

8. Con el plan de evaluación bienal presupuestado de transición correspondiente a 2014-2015 se completa el examen de los resultados del plan estratégico del UNFPA 2008-2013, que orientará el examen de mitad de período del plan estratégico 2014-2017. En el plan de evaluación también se tienen en cuenta los principios y cuestiones intersectoriales contenidos en el plan estratégico del UNFPA 2008-2013: a) propiedad nacional; b) fortalecimiento de la capacidad nacional; c) adolescentes y jóvenes; d) igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer; e) derechos humanos; y f) cooperación Sur-Sur. Las evaluaciones se centrarán en los resultados. No se valorará el impacto, para lo que se requeriría un plazo más amplio y la participación de otros asociados en el desarrollo¹.

9. Mediante las evaluaciones institucionales (que proporcionan cobertura temática) se pretende abordar cuestiones comunes a toda la organización. Se abordan, en particular, los resultados del plan estratégico del UNFPA y se recogen cuestiones de derechos humanos y de igualdad entre los géneros.

10. En el caso de las evaluaciones de los programas (que proporcionan cobertura geográfica), se puso el acento en el análisis de los resultados de los programas

¹ Se definen como resultados los efectos de las intervenciones a corto y medio plazo. El impacto se define como el conjunto de consecuencias directas o indirectas, previstas o imprevistas, de los resultados conseguidos. Esas definiciones han sido elaboradas por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

nacionales y regionales. El nivel de cobertura razonable de la evaluación para el período 2014-2017 se estableció en el 50% de los programas nacionales cuyo ciclo de programación concluyera durante ese período. Los administradores de los proyectos realizan evaluaciones a nivel de proyecto que no están incluidas en la política de evaluación revisada. Esas evaluaciones quedan, por tanto, excluidas del presente plan de evaluación bienal presupuestado de transición.

11. Por lo que se refiere a las evaluaciones de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) o de los programas “Unidos en la acción” a nivel nacional, son los equipos de las Naciones Unidas en los países los que inician las evaluaciones. Para esas evaluaciones se utiliza un mecanismo de financiación diferente y se aplican las directrices del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en particular de la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo. Los países en los que se sabe que se está realizando la evaluación de uno de los programas “Unidos en la acción” o de un MANUD se han incluido en la lista de evaluaciones de programas que figura en el presente documento. No obstante, no se indican los gastos presupuestados, puesto que actualmente no se conocen. En relación con esas evaluaciones, la Oficina de Evaluación continuará participando en los subgrupos pertinentes del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas.

III. Evaluaciones institucionales

12. Durante el período 2011-2013, la Oficina de Evaluación evaluó, total o parcialmente, los siguientes resultados del plan estratégico del UNFPA 2008-2013²:

a) Resultado 2: Aumento del acceso a los servicios de calidad de atención de salud de la madre y del recién nacido, y de su utilización;

b) Resultado 3: Aumento del acceso a servicios de calidad en materia de planificación de la familia y de su utilización por las personas y las parejas en función de la intención reproductiva (el papel de la planificación de la familia en el mejoramiento de la salud materna se determinó como parte de la evaluación temática del apoyo del UNFPA a la salud materna, finalizado en 2012);

c) Resultado 4: Aumento del acceso a servicios de calidad en materia de prevención del VIH y las infecciones de transmisión sexual, y de su utilización, en particular por parte de los jóvenes (incluidos los adolescentes) y otros grupos clave en situaciones de riesgo;

d) Resultado 5: Avance de la igualdad entre los géneros y los derechos reproductivos, en particular mediante la promoción y la aplicación de leyes y políticas;

e) Resultado 6: Mejora del acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y la educación sexual para los jóvenes (incluidos los adolescentes).

² Entre esas evaluaciones figuran la del apoyo del UNFPA a la salud materna (2000-2011) y la evaluación de mitad de período del fondo temático para la salud materna (2008-2011); la evaluación por el UNFPA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) del programa conjunto UNFPA-UNICEF sobre la mutilación genital femenina: acelerar el cambio (2008-2013); y otra evaluación conjunta todavía en marcha (véase la nota de pie de página 3).

13. En las evaluaciones institucionales propuestas para el bienio 2014-2015 se abordarán los siguientes resultados del plan estratégico del UNFPA 2008-2013:

a) Resultado 1: Los planes y estrategias de desarrollo nacionales y sectoriales abordan la dinámica de la población y sus vínculos con las necesidades de los jóvenes (incluidos los adolescentes), la salud sexual y reproductiva (incluida la planificación de la familia), la igualdad entre los géneros y la reducción de la pobreza;

b) Resultado 3: Aumento del acceso a servicios de calidad en materia de planificación de la familia y de su utilización por las personas y las parejas en función de la intención reproductiva;

c) Resultado 4: Aumento del acceso a servicios de calidad en materia de prevención del VIH y las infecciones de transmisión sexual, y de su utilización, en particular por parte de los jóvenes (incluidos los adolescentes) y otros grupos clave en situaciones de riesgo;

d) Resultado 6: Mejora del acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y la educación sexual para los jóvenes (incluidos los adolescentes);

e) Resultado 7: Mejora de la disponibilidad y el análisis de datos en torno a la dinámica de la población, la salud sexual y reproductiva (incluida la planificación de la familia) y la igualdad entre los géneros.

14. En las evaluaciones institucionales propuestas para 2014-2015 se combinan tres evaluaciones temáticas con dos evaluaciones independientes de programas de los países. La Oficina de Evaluación analizó las posibilidades de realizar evaluaciones conjuntas con otros asociados y organizaciones de las Naciones Unidas en el período 2014-2015, además de las que han finalizado o se encuentran en curso³.

15. Para el período 2014-2015, la Oficina de Evaluación llevará a cabo las evaluaciones institucionales propuestas, especialmente las de carácter temático, por etapas. Para determinar la programación se celebrarán consultas con el personal directivo superior, las dependencias institucionales pertinentes y demás interesados. En las secciones A y B que figuran a continuación se ofrece información preliminar sobre el alcance de las evaluaciones institucionales previstas.

A. Evaluaciones temáticas propuestas

Evaluación del apoyo del UNFPA a la disponibilidad de servicios de calidad en materia de planificación de la familia, 2008-2014

16. La evaluación proporcionará una valoración independiente de la pertinencia, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad del apoyo del UNFPA para mejorar la disponibilidad de servicios de planificación de la familia y aumentar la demanda de

³ La evaluación conjunta del programa conjunto UNFPA-UNICEF sobre la mutilación genital femenina: acelerar el cambio (2008-2013), realizada por el UNFPA y el UNICEF, se finalizó en octubre de 2013. Sigue en marcha la evaluación de los programas conjuntos de género del sistema de las Naciones Unidas (2006-2013) por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el UNFPA, el UNICEF, el Fondo para los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y el Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo.

esos servicios como parte de los servicios de salud sexual y reproductiva. La evaluación servirá para determinar en qué medida ha contribuido el UNFPA a incorporar la planificación de la familia en los marcos de políticas de salud sexual y reproductiva de los países en que se ejecutan programas y a desarrollar las capacidades nacionales para gestionar el abastecimiento de los suministros necesarios. Servirá también para valorar la utilización por el UNFPA de la distribución a nivel comunitario con el fin de abrir canales alternativos para los grupos de población que tienen un acceso limitado a los sistemas públicos de salud.

17. La evaluación incluirá un análisis detallado de las políticas y estrategias en materia de salud sexual y reproductiva (incluida la estrategia del UNFPA para la planificación de la familia 2012-2020) y de los programas que han hecho de la planificación de la familia uno de los componentes principales de la salud sexual y reproductiva y uno de los tres pilares en que se basa el apoyo para reducir la mortalidad y la morbilidad maternas. Se determinará la medida en que han contribuido a la obtención de los resultados previstos la combinación de políticas de planificación de la familia, actividades de promoción y comunicación, educación de los clientes y prestación de servicios de calidad basados en los derechos y su integración en unos conjuntos completos de servicios de salud sexual y reproductiva. Se valorarán también los mecanismos de coordinación, la división de tareas y la asociación con otros agentes en el terreno de la planificación de la familia en el contexto de la salud sexual y reproductiva.

18. La evaluación se centrará principalmente en el resultado 3 del plan estratégico del UNFPA 2008-2013. El nuevo plan estratégico del UNFPA para 2014-2017 servirá también de base para la evaluación. En la evaluación se abordará el apoyo general del UNFPA a la planificación de la familia, es decir, los recursos ordinarios, la cofinanciación y los fondos temáticos, en particular el Programa mundial para mejorar la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva. La evaluación se centrará en el período 2008-2014, se mostrarán las experiencias adquiridas y se elaborará un conjunto de recomendaciones para informar al personal directivo superior del UNFPA acerca de la aplicación de la estrategia del UNFPA para la planificación de la familia 2012-2020.

19. La Oficina de Evaluación iniciará la evaluación en 2015, con un presupuesto estimado de 550.000 dólares.

Evaluación del apoyo del UNFPA a los adolescentes y los jóvenes, 2008-2013

20. La evaluación proporcionará una valoración independiente de la pertinencia, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad de la contribución del UNFPA al acceso de los adolescentes y los jóvenes a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación de la familia, la educación sexual y los servicios de prevención del VIH y las infecciones de transmisión sexual, y la utilización de esos servicios. La evaluación servirá también para valorar: a) la contribución del UNFPA al fortalecimiento de la capacidad de los países para incorporar las necesidades de los jóvenes a la dinámica de la población y sus vínculos; y b) el apoyo prestado a los jóvenes para participar en el diálogo y la programación en materia de políticas.

21. La evaluación incluirá, entre otras cosas, un análisis detallado de los programas, estrategias y políticas del UNFPA encaminados a integrar las cuestiones relacionadas con los adolescentes y los jóvenes y la dinámica de la población en las

intervenciones del UNFPA, a fin de velar por que todos los programas del UNFPA lleguen a los adolescentes y a los jóvenes, especialmente aquellos que se encuentran más marginados, y por el establecimiento por todos los asociados competentes de mecanismos institucionales para la participación de los jóvenes en los planos, mundial, regional, nacional y local. Se valorarán también los mecanismos de coordinación, la división de tareas y la asociación con otros agentes en el terreno de la prestación de apoyo a los adolescentes y los jóvenes en el contexto de la salud sexual y reproductiva.

22. La evaluación abarcará los resultados 1, 4 y 6 del plan estratégico del UNFPA 2008-2013. Se tendrán en cuenta las “cuatro claves” del marco para la actuación del UNFPA en el ámbito de los adolescentes y los jóvenes, así como la esfera prioritaria relativa a los jóvenes del marco de resultados 2009-2011 del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA).

23. La evaluación se centrará en el período 2008-2013. Se mostrarán las experiencias adquiridas y se elaborará un conjunto de recomendaciones de futuro para informar al personal directivo superior del UNFPA acerca de la aplicación de la estrategia para los adolescentes y los jóvenes 2012-2020.

24. La Oficina de Evaluación iniciará la evaluación en 2014. La evaluación cuenta con un presupuesto estimado de 450.000 dólares.

Evaluación del apoyo del UNFPA a la disponibilidad de datos para facilitar la adopción de decisiones y la formulación de políticas, 2008-2013

25. El UNFPA apoyó la realización de censos de población y vivienda mediante el fortalecimiento de los procesos y la potenciación de la capacidad de los países para generar, producir, analizar, utilizar y difundir datos estadísticos de gran calidad. Ese apoyo representa un componente clave de las intervenciones del UNFPA a nivel nacional y supone una proporción importante de los recursos dedicados a la esfera programática relativa a la población y el desarrollo. La mayoría de los censos realizados quedan dentro de la ronda de censos de población y vivienda de 2010 (2005-2014) y se realizaron entre 2008 y 2013.

26. La evaluación proporcionará una valoración independiente de la pertinencia, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad del apoyo del UNFPA a la disponibilidad de datos sobre dinámica de la población, salud reproductiva, juventud e igualdad entre los géneros con el fin de orientar la adopción de decisiones y la formulación de políticas. Con la evaluación se determinará la medida en que los datos generados se difunden y se utilizan en la formulación de políticas, programas y planes de desarrollo y en su vigilancia y evaluación. Cuando resulte conveniente, la evaluación servirá también para valorar el fortalecimiento de la capacidad de las oficinas estadísticas nacionales. La evaluación servirá también para valorar los resultados del apoyo del UNFPA a la disponibilidad de datos sobre la dinámica de la población en los planos mundial, regional y nacional y se centrará principalmente en el resultado 7 del plan estratégico del UNFPA 2008-2013.

27. La evaluación abarcará el período 2008-2013. En ella se examinarán los logros y dificultades observados en tan importante esfera programática, se formularán conclusiones, se expondrán las experiencias adquiridas y se propondrán recomendaciones que sea posible llevar a la práctica.

28. La Oficina de Evaluación iniciará la evaluación en 2014. La evaluación contará con un presupuesto estimado de 450.000 dólares.

B. Evaluaciones independientes de los programas de los países propuestas

29. La Oficina de Evaluación continuará realizando evaluaciones independientes de los programas de los países con fines de adquisición de experiencias y rendición de cuentas. La realización de evaluaciones independientes de los programas de los países es una forma de proporcionar a la Junta Ejecutiva, la Directora Ejecutiva y la administración del UNFPA, así como a los principales interesados, información fiable sobre las intervenciones del UNFPA a nivel nacional. Además, la realización de evaluaciones de los programas de los países permitirá a la Oficina de Evaluación seguir desarrollando los métodos, instrumentos y directrices relativos a la evaluación para velar por su utilidad y su idoneidad técnica para satisfacer las necesidades de los encargados de las evaluaciones en las oficinas nacionales y regionales del UNFPA.

30. Durante el bienio 2014-2015, la Oficina de Evaluación realizará evaluaciones de los programas de los países en las dos regiones en que no se han realizado hasta ahora: Asia y el Pacífico y Europa Oriental y Asia Central⁴.

31. El presupuesto estimado para las dos evaluaciones de los programas de los países asciende a 100.000 dólares para cada una de ellas. El presupuesto correspondiente al programa del país cubrirá una parte de los costos de la evaluación. La Oficina de Evaluación facilitará financiación complementaria.

IV. Evaluaciones de los programas

32. Mediante las evaluaciones de los programas se pretende orientar la preparación de los programas posteriores. Su realización está a cargo de consultores externos y su dirección corresponde a las dependencias institucionales que se ocupan de los programas objeto de la evaluación, como se indica en el párrafo 13 a) de la política de evaluación revisada (DP/FPA/2013/5). En el análisis se tuvieron en cuenta tanto los programas de los países como los programas temáticos de importancia regional.

33. Según se establece en el párrafo 13 a) de la política de evaluación revisada, las evaluaciones de los programas por países se realizarán al menos una vez cada dos ciclos de programación. Al tratarse del primer plan de evaluación elaborado con arreglo a la política de evaluación revisada, se incluyeron en el análisis todos los programas de los países cuyo ciclo de programación concluía durante el período 2014-2015. Así pues, las evaluaciones incluidas en la lista propuesta abarcan un único ciclo de programación.

34. En su análisis, la Oficina de Evaluación tuvo en cuenta todos los criterios de selección, en el orden de prioridad establecido en la política de evaluación revisada

⁴ Entre 2011 y 2013 se realizaron evaluaciones independientes de los programas de los países en las siguientes regiones: América Latina y el Caribe (Estado Plurinacional de Bolivia); África Occidental y Central (Camerún); África Oriental y Meridional (Madagascar) y Estados árabes (Líbano). La evaluación correspondiente al Líbano sigue en curso.

del UNFPA, siendo la viabilidad un factor fundamental en la selección de las evaluaciones de los programas. Corresponde a las dependencias institucionales establecer las condiciones necesarias para que puedan realizarse evaluaciones de calidad. Las condiciones hacen referencia a los siguientes elementos:

a) Oportunidad: i) para que se hayan hecho realidad sobre el terreno una masa crítica de resultados que puedan facilitar la recogida de datos por los evaluadores; y ii) para completar la evaluación en un plazo que permita satisfacer las necesidades de los principales usuarios en el momento más adecuado;

b) Posibilidad de evaluar, que depende de: i) la solidez del marco de resultados; y ii) la existencia de un sistema de supervisión orientada a los resultados;

c) Existencia de personal capacitado para gestionar la evaluación;

d) Disponibilidad de recursos financieros suficientes.

35. Se ha previsto que durante el bienio 2014-2015 se realizarán 36 evaluaciones de programas en las seis regiones geográficas del UNFPA.

Cuadro 1

Evaluaciones de programas propuestas para el bienio 2014-2015

<i>Regiones</i>	<i>Evaluaciones de los programas de los países</i>		
	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>Total, por región</i>
África (Oriental y Meridional)	2	2	4
África (Occidental y Central)	1	3	4
Estados árabes	2	2	4
Asia y el Pacífico	6	3	9
Europa Oriental y Asia Central	5	0	5
América Latina y el Caribe	4	5	9
Número total de evaluaciones de programas de los países	20	15	35
Programa regional	–	1	1
Total general anual	20	16	36

36. Por lo que se refiere a los recursos financieros, el costo de la evaluación del programa de un país realizada de forma descentralizada guarda relación con: a) la complejidad del programa; b) el volumen asociado de actividades; y c) el presupuesto global del programa (recursos ordinarios y otros recursos). La Oficina de Evaluación calcula que el presupuesto asignado a la evaluación del programa de un país no debería ser inferior a 70.000 dólares, puesto que la realización de una evaluación conlleva unos costos fijos que dependen del número de días de consultoría o del número de resultados que se hayan de generar (como el diseño del informe, su redacción y su finalización).

37. Durante el período 2014-2015, la Oficina de Evaluación mantendrá su apoyo a las evaluaciones de los programas y las dependencias institucionales encargadas de gestionarlas a través de su proceso de mejora de la calidad en tres niveles. Ese proceso consiste en: a) proporcionar apoyo metodológico sobre cómo diseñar y realizar una evaluación de los programas de los países en el UNFPA; b) diseñar e impartir sesiones de capacitación sobre la metodología de evaluación de los programas de los países para desarrollar la capacidad de evaluación de las oficinas del UNFPA y de las contrapartes nacionales; y c) la realización por la Oficina de Evaluación de algunas evaluaciones independientes seleccionadas de los programas de los países, en colaboración con las oficinas pertinentes de los países. En consonancia con la política de evaluación revisada del UNFPA, la Oficina de Evaluación se encargará del sistema de garantía de la calidad de las evaluaciones de los programas. Se ocupará también de difundir y compartir los conocimientos generados por todas las evaluaciones a través de las redes y las prácticas de gestión del conocimiento del UNFPA.

V. Presupuesto previsto

38. La preparación de las estimaciones del presupuesto integrado del UNFPA para el período 2014-2017 impidió la preparación del plan de evaluación bienal presupuestado de transición correspondiente al bienio 2014-2015. El costo de las evaluaciones institucionales propuestas queda dentro de la estimación de recursos incluida en las estimaciones del presupuesto integrado del UNFPA (2014-2017), teniendo en cuenta que parte de los fondos procederán de los programas de los dos países que la Oficina de Evaluación evaluará de manera independiente. En el cuadro 2 que aparece a continuación se presenta una sinopsis del presupuesto. En el anexo 1 se ofrecen más detalles.

Cuadro 2

Sinopsis del costo de las evaluaciones institucionales, 2014-2015

<i>Evaluaciones</i>	<i>Año de inicio</i>	<i>Presupuesto estimado (en dólares EE.UU.)</i>
Evaluación del apoyo del UNFPA a la disponibilidad de servicios de calidad en materia de planificación de la familia, 2008-2014	2015	550 000
Evaluación del apoyo del UNFPA a los adolescentes y los jóvenes, 2008-2013	2014	450 000
Evaluación del apoyo del UNFPA a la disponibilidad de datos para facilitar la adopción de decisiones y la formulación de políticas, 2008-2013	2014	450 000
Total – evaluaciones temáticas		1 450 000
Evaluación del programa de Turquía (Europa Oriental y Asia Central)	2014	100 000
Evaluación del programa de Bangladesh (Asia y el Pacífico)	2015	100 000
Total – evaluaciones independientes de los programas de los países		200 000
Total general – presupuesto		1 650 000

39. El costo de las evaluaciones de los programas se sufragará con cargo a los propios programas de los países. En el anexo 2 figuran los detalles para los distintos países. En el cuadro 3 se muestra una sinopsis de los costos.

Cuadro 3
Sinopsis de los costos de las evaluaciones de los programas

<i>Regiones</i>	<i>Asignación para los programas de los países (en dólares EE.UU.)</i>
África (Oriental y Meridional)	295 000
África (Occidental y Central)	310 000
Estados árabes	275 000
Asia y el Pacífico	715 000
Europa Oriental y Asia Central	245 000
América Latina y el Caribe	630 000
Total – evaluaciones de los programas de los países	2 470 000
Evaluación del programa regional	80 000
Total general	2 550 000

40. El cuadro 4 que aparece a continuación contiene una estimación del costo global de la función de evaluación del UNFPA. Se muestra la distribución de la suma correspondiente a la Oficina de Evaluación incluida en las estimaciones del presupuesto integrado para el período 2014-2017, aprobadas por la Junta Ejecutiva en su decisión 2013/32. El costo de los asesores de vigilancia y evaluación a nivel regional, así como de los centros de coordinación o los asesores de vigilancia y evaluación a nivel nacional, queda excluido de las estimaciones que se muestran a continuación.

Cuadro 4
Sinopsis del presupuesto estimado de la función de evaluación en el bienio 2014-2015

<i>Tipo de evaluación</i>	<i>Presupuesto estimado 2014-2015 (en dólares EE.UU.)</i>
Costos de la Oficina de Evaluación (personal y gastos diversos) ^a	2 911 000
Evaluaciones institucionales	1 650 000
Evaluaciones de los programas	2 550 000
Presupuesto estimado de la función de evaluación, 2014-2015	7 111 000

^a Las cifras se han redondeado al millar más próximo.

41. El presupuesto estimado de la función de evaluación para el bienio 2014-2015, que se presenta en el cuadro 4, representa el 0,4% de la estimación de recursos ordinarios y otros recursos del presupuesto para los programas después de asignar al

bienio 2014-2015 la parte correspondiente de la estimación del presupuesto integrado para el período 2014-2017. Esa proporción asciende al 1,0% si se consideran únicamente los recursos ordinarios.

42. La ejecución del plan de evaluación bienal presupuestado de transición correspondiente a 2014-2015 podría verse afectada negativamente si no hubiera fondos disponibles o si los fondos estuvieran limitados o si hubiera movimientos de personal imprevistos.

43. La Oficina de Evaluación incorporará las experiencias adquiridas durante la ejecución del presente plan, incluido el nivel de recursos en relación con los resultados previstos, en la preparación del siguiente plan de evaluación, que se someterá a la consideración de la Junta Ejecutiva en 2015.

VI. Elementos de una decisión

44. **La Junta Ejecutiva tal vez desee:**

a) **Tomar nota del plan de evaluación bienal presupuestado de transición del UNFPA correspondiente a 2014-2015 (DP/FPA/2014/2);**

b) **Apreciar el proceso consultivo transparente y participativo emprendido por el UNFPA para la elaboración del plan de evaluación bienal presupuestado de transición correspondiente a 2014-2015;**

c) **Aprobar el plan de evaluación bienal presupuestado de transición del UNFPA correspondiente a 2014-2015, contenido en el documento DP/FPA/2014/2, incluidos su enfoque, las evaluaciones institucionales propuestas que se exponen en el anexo 1 y las evaluaciones de los programas propuestas, que se exponen en el anexo 2;**

d) **Tomar nota de los elementos que habrán de tenerse en cuenta en el plan de evaluación correspondiente a 2016-2017, que se exponen en el anexo 3.**

Anexo 1

Evaluaciones institucionales propuestas

<i>Evaluaciones</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Presupuesto estimado (dólares EE.UU.)</i>
Evaluación del apoyo del UNFPA a la disponibilidad de datos para facilitar la adopción de decisiones y la formulación de políticas, 2008-2013	Primer trimestre de 2014	450 000
Evaluación del apoyo del UNFPA a los adolescentes y los jóvenes, 2008-2013	Primer trimestre de 2014	450 000
Evaluación del apoyo del UNFPA a la disponibilidad de servicios de calidad en materia de planificación de la familia, 2008-2014	Segundo trimestre de 2015	550 000
Total – evaluaciones temáticas		1 450 000
Evaluación del programa de Turquía (Europa Oriental y Asia Central)	Primer trimestre de 2014	100 000
Evaluación del programa de Bangladesh (Asia y el Pacífico)	Primer trimestre de 2015	100 000
Total – evaluaciones independientes de los programas de los países	–	200 000
Total general – presupuesto	–	1 650 000

Evaluaciones independientes de los programas de los países

<i>Evaluación de los programas de los países</i>	<i>Presupuesto estimado (dólares EE.UU.)</i>	<i>Año</i>	<i>Personal de evaluación disponible en la oficina en el país</i>	<i>Presupuesto del programa del país (recursos ordinarios y otros recursos)^a (dólares EE.UU.)</i>	<i>Esferas programáticas del programa del país</i>	<i>Número total de resultados en el programa del país</i>
Turquía, 2010-2015	100 000 ^b	2014	Centro de coordinación para la vigilancia y evaluación	8 900 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	6
Bangladesh, 2012-2016	100 000 ^c	2015	Oficial de vigilancia y evaluación	70 000 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	7
Total	200 000					

^a Fuente: documentos de los programas de los países.

^b De los 100.000 dólares, el programa del país financiará 40.000 dólares, y la Oficina de Evaluación financiará 60.000 dólares. Las cifras son indicativas.

^c De los 100.000 dólares, el programa del país financiará 80.000 dólares, y la Oficina de Evaluación financiará 20.000 dólares. Las cifras son indicativas.

Anexo 2

Evaluaciones de los programas o propuestas

<i>Evaluación de los programas de los países</i>	<i>Presupuesto estimado (dólares EE.UU.)</i>	<i>Año</i>	<i>Personal de evaluación disponible en la oficina en el país</i>	<i>Presupuesto del programa del país (recursos ordinarios y otros recursos)^a (dólares EE.UU.)</i>	<i>Esferas programáticas del programa del país</i>	<i>Número total de resultados en el programa del país</i>
Región de África (Oriental y Meridional)						
Angola, 2009-2013	100 000	2014	Oficial de vigilancia y evaluación	30 000 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	8
Swazilandia, 2011-2015	70 000	2014	Oficial de vigilancia y evaluación	9 100 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	6
Burundi, 2010-2014	80 000	2015	Oficial de vigilancia y evaluación	16 500 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	7
Botswana, 2010-2014	45 000	2015	Oficial de vigilancia y evaluación	13 600 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	6
Zimbabwe, 2012-2015b	Evaluación del MANUD (sin evaluación del programa del país)					
Total	295 000			69 200 000	0,4% (Presupuesto de la evaluación como porcentaje del presupuesto del programa del país)	
Región de África (Occidental y Central)						
Burkina Faso, 2011-2015	70 000	2014	Oficial de vigilancia y evaluación	31 700 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	7
Cabo Verde, 2012 -2016	Evaluación "Unidos en la acción" (sin evaluación del programa del país)					
Chad, 2012-2016	90 000	2015	Oficial de vigilancia y evaluación	22 000 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	10
Ghana, 2012-2016	Evaluación "Unidos en la acción" (sin evaluación del programa del país)					
Mauritania, 2012-2016	80 000	2015	Oficial de vigilancia y evaluación	16 500 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	8
Senegal, 2012-2016	70 000	2015	Oficial de vigilancia y evaluación	19 500 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	6
Total	310 000			89 700 000	0,3% (Presupuesto de la evaluación como porcentaje del presupuesto del programa del país)	

<i>Evaluación de los programas de los países</i>	<i>Presupuesto estimado (dólares EE.UU.)</i>	<i>Año</i>	<i>Personal de evaluación disponible en la oficina en el país</i>	<i>Presupuesto del programa del país (recursos ordinarios y otros recursos)^a (dólares EE.UU.)</i>	<i>Esferas programáticas del programa del país</i>	<i>Número total de resultados en el programa del país</i>
Región de los Estados árabes						
Somalia, 2011-2015	70 000	2014	Oficial de vigilancia y evaluación	27 200 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	5
Yemen, 2012-2015	70 000	2014	Oficial de vigilancia y evaluación	25 000 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	7
Marruecos, 2012-2016	65 000	2015	Oficial de vigilancia y evaluación	14 000 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	5
Sudán, 2013-2016	70 000	2015	Oficial de vigilancia y evaluación	91 000 000	Dinámica de la población, salud materna y del recién nacido, planificación de la familia, igualdad entre los géneros, y disponibilidad y análisis de datos	6
Total	275 000			157 200 000	0,2% (Presupuesto de la evaluación como porcentaje del presupuesto del programa del país)	

Región de Asia y el Pacífico

N.B.: La Oficina de Evaluación realizará una evaluación independiente del programa de Bangladesh como parte de su programa de trabajo de 2015.

China, 2011-2015	75 000	2014	Oficial de vigilancia y evaluación	22 000 000	Salud reproductiva y dinámica de la población	11
Camboya, 2011-2015	120 000	2014	Centro de coordinación para la vigilancia y evaluación	24 200 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	13
República Popular Democrática de Corea, 2011-2015	60 000	2014	Centro de coordinación para la vigilancia y evaluación	9 700 000	Salud reproductiva y dinámica de la población	4
Indonesia, 2011-2015	80 000	2014	Oficial de vigilancia y evaluación	29 000 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	3
República Democrática Popular Lao, 2012-2015	80 000	2014	Oficial de vigilancia y evaluación	22 500 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	7
Maldivas, 2011-2015	65 000	2014	Centro de coordinación para la vigilancia y evaluación	2 750 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	6

<i>Evaluación de los programas de los países</i>	<i>Presupuesto estimado (dólares EE.UU.)</i>	<i>Año</i>	<i>Personal de evaluación disponible en la oficina en el país</i>	<i>Presupuesto del programa del país (recursos ordinarios y otros recursos)^a (dólares EE.UU.)</i>	<i>Esferas programáticas del programa del país</i>	<i>Número total de resultados en el programa del país</i>
Irán (República Islámica del), 2012-2016	80 000	2014 /2015	Oficial de vigilancia y evaluación	10 700 000	Salud reproductiva y dinámica de la población	5
Myanmar, 2012-2015	85 000	2015	Oficial de vigilancia y evaluación	29 500 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	4
Tailandia, 2012-2016	70 000	2015	Centro de coordinación para la vigilancia y evaluación	11 500 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	4
Total	715 000			161 850 000	0,4% (Presupuesto de la evaluación como porcentaje del presupuesto del programa del país)	

Región de Europa Oriental y Asia Central

N.B.: La Oficina de Evaluación realizará una evaluación independiente del programa de Turquía como parte de su programa de trabajo de 2014.

Armenia, 2010-2015	40 000	2014	Centro de coordinación para la vigilancia y evaluación	4 800 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	7
Azerbaiyán, 2011-2015	40 000	2014	Centro de coordinación para la vigilancia y evaluación	6 000 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	8
Tayikistán, 2010-2015 ^c	55 000	2014	Centro de coordinación para la vigilancia y evaluación	8 900 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	6
Turkmenistán, 2010-2015 ^c	40 000	2014	Centro de coordinación para la vigilancia y evaluación	6 200 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	7
Uzbekistán, 2010-2015 ^c	70 000	2014	Centro de coordinación para la vigilancia y evaluación	8 900 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	6
Total	245 000			34 800 000	0,7% (Presupuesto de la evaluación como porcentaje del presupuesto del programa del país)	

Región de América Latina y el Caribe

Brasil, 2012-2015	70 000	2014	Centro de coordinación para la vigilancia y evaluación	13 500 000	Salud reproductiva, dinámica de la población y cooperación Sur-Sur	7
El Salvador, 2012-2015	70 000	2014	Centro de coordinación para la vigilancia y evaluación	6 400 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	7

<i>Evaluación de los programas de los países</i>	<i>Presupuesto estimado (dólares EE.UU.)</i>	<i>Año</i>	<i>Personal de evaluación disponible en la oficina en el país</i>	<i>Presupuesto del programa del país (recursos ordinarios y otros recursos)^a (dólares EE.UU.)</i>	<i>Esferas programáticas del programa del país</i>	<i>Número total de resultados en el programa del país</i>
Panamá, 2012-2015	50 000	2014	Centro de coordinación para la vigilancia y evaluación	4 000 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	6
Uruguay, 2011-2015	40 000	2014	Centro de coordinación para la vigilancia y evaluación	9 000 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	7
República Dominicana, 2012-2016	50 000	2015	Centro de coordinación para la vigilancia y evaluación	10 300 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	5
Haití, 2013-2016	100 000	2015	Oficial de vigilancia y evaluación	26 000 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	9
Honduras, 2012-2016	80 000	2015	Centro de coordinación para la vigilancia y evaluación	18 000 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	7
Programa plurinacional para los países de habla inglesa y holandesa, 2012-2016	100 000	2015	Oficial de vigilancia y evaluación	17 500 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	8
Perú, 2012-2016	70 000	2015	Centro de coordinación para la vigilancia y evaluación	14 500 000	Salud reproductiva, dinámica de la población e igualdad entre los géneros	8
Total	630 000			119 200 000	0,5% (Presupuesto de la evaluación como porcentaje del presupuesto del programa del país)	
Total general	2 470 000			631 950 000	0,4% (Presupuesto de la evaluación como porcentaje del presupuesto del programa del país)	

^a Fuente: documentos de los programas de los países.

^b La oficina nacional de Zimbabwe realizó un examen de mitad de período del programa en 2013. El Gobierno solicitó que los organismos no realizaran evaluaciones individuales. Se realizará una evaluación del MANUD.

^c Las evaluaciones de los programas de Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán se realizarán utilizando una modalidad que permite aprovechar al máximo los recursos de la evaluación (como los consultores) para conseguir el mayor efecto posible.

<i>Evaluación del programa regional</i>	<i>Presupuesto (dólares EE.UU.)</i>	<i>Año</i>	<i>Personal de evaluación</i>	<i>Objetivos de la evaluación</i>	<i>Alcance de la evaluación</i>
Evaluación temática del apoyo del UNFPA a la mejora de la seguridad del abastecimiento de suministros destinados a la planificación de la familia en los países de Europa Oriental y Asia Central, 2008-2014	80 000	2015	Asesor regional de vigilancia y evaluación	Evaluar la medida en que el apoyo del programa regional para Europa Oriental y Asia Central ha sido pertinente, eficaz, eficiente y sostenible a la hora de contribuir a mejorar la seguridad del abastecimiento de suministros destinados a la planificación de la familia en la región; identificar las principales experiencias adquiridas para mejorar el siguiente ciclo de programación	La evaluación abarca a todas las intervenciones programáticas de interés directo para la seguridad del abastecimiento de los suministros dentro del mandato del UNFPA

Anexo 3

Elementos que habrán de tenerse en cuenta en el plan de evaluación correspondiente a 2016-2017

Evaluación de la contribución de la regionalización a los resultados institucionales y de desarrollo del UNFPA, 2009-2014

1. La evaluación propuesta proporcionará un análisis independiente y sistemático de la medida en que la regionalización ha contribuido al logro de los objetivos del UNFPA establecidos en sus planes estratégicos 2008-2013 y 2014-2017 y en los marcos de programación pertinentes. Se evaluarán los nuevos arreglos institucionales y de trabajo entre las oficinas de las sedes, las regiones y los países con el fin de obtener resultados institucionales y de desarrollo.
2. El UNFPA ha fortalecido su presencia regional mediante la creación de seis oficinas regionales ubicadas en Bangkok (Tailandia), El Cairo (Egipto), Dakar (Senegal), Estambul (Turquía), Johannesburgo (Sudáfrica) y Ciudad de Panamá (Panamá). El UNFPA creó las oficinas regionales con el propósito de convertirse en una organización más fuerte y centrada en las actividades sobre el terreno y para proporcionar a las oficinas en los países un mayor apoyo técnico en las esferas identificadas en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, así como para desarrollar una más intensa cooperación Sur-Sur. Esa decisión estratégica no ha sido todavía objeto de ninguna evaluación en profundidad independiente.
3. La evaluación se realizará después de que el UNFPA haya tenido tiempo suficiente para extraer experiencias del modelo comercial asociado con su plan estratégico 2014-2017 y reafirmar su presencia regional, incluido el establecimiento de la oficina regional para África Occidental y Central en Dakar en 2013.
4. La Oficina de Evaluación iniciará la evaluación en 2016 con el fin de orientar la preparación del plan estratégico 2018-2022.
5. El presupuesto estimado para la evaluación asciende a 550.000 dólares.

Evaluación del Programa mundial para mejorar la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva, 2013-2020

6. En el documento del programa del Programa mundial para mejorar la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva (fase II) se requiere la realización de una evaluación independiente a mitad de la ejecución, así como una evaluación final.
7. La Oficina de Evaluación propone que la evaluación de mitad de período del Programa mundial para mejorar la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva (fase II) se realice en 2016.